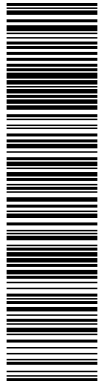


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_PARA_UNA_FISCALIDAD_JUSTA.pdf	Número de la anotación: 28975, Fecha de entrada: 16/10/2026 11:51:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GF91D-UQA8X-M0HK7 Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2026 a las 9:46:54 Página 1 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4335852 GF91D-UQA8X-M0HK7 2893AC6C6C9C98D03DA431B4227B116D1708D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE UNA FISCALIDAD JUSTA PARA MAJADAHONDA.

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales y el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, publicado por el BOCM de 5 de septiembre de 2024, eleva la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

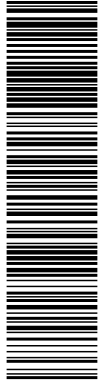
La presión fiscal que soportan los vecinos de Majadahonda no ha dejado de aumentar desde el año 2023, pese a que los servicios públicos municipales no han mejorado y, en algunos ámbitos, incluso han empeorado. El actual equipo de gobierno del Partido Popular ha incrementado de manera muy significativa los ingresos y el gasto estructural del Ayuntamiento, pasando de gestionar un presupuesto de 74 millones de euros en 2023 a los 97 millones presupuestados para 2026. Este salto de más de 23 millones de euros no se corresponde ni con nuevas infraestructuras, ni con mejores servicios, ni con una modernización profunda de la ciudad. Sencillamente, Majadahonda recauda más y gasta más, pero los vecinos no reciben más ni mejor.

La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local es clara al establecer que toda administración debe justificar cualquier incremento en la recaudación demostrando previamente que se ha actuado con eficiencia, eliminando gastos innecesarios y optimizando recursos. En Majadahonda ha ocurrido exactamente lo contrario. El gasto político y estructural se ha disparado sin evaluación previa y sin un estudio real de necesidades. En lugar de destinar los recursos a aliviar la carga fiscal de las familias, el equipo de gobierno ha optado por incrementar la recaudación y expandir el gasto de forma poco justificada.

Para entender la fiscalidad en Majadahonda es imprescindible analizar el origen de los ingresos municipales: Una parte proviene de los impuestos, tasas y precios públicos que cobra directamente el Ayuntamiento —IBI, plusvalía, IVTM, ICIO, tasas administrativas, ingresos patrimoniales y la reciente Tasa de Basuras— y otra parte muy relevante procede del IRPF y del IVA que pagan los propios vecinos de Majadahonda. El bipartidismo ha insistido durante años en que estas cantidades son “transferencias” del Estado o de la Comunidad de Madrid, cuando en realidad son ingresos generados por los ciudadanos y recaudados previamente por las administraciones autonómica y central.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_PARA_UNA_FISCALIDAD_JUSTA.pdf	Número de la anotación: 28975 , Fecha de entrada: 16/10/2026 11:51:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GF91D-UQA8X-M0HK7 Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2026 a las 9:46:54 Página 2 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4335852 GF91D-UQA8X-M0HK7 2893AC6C6C9C9B03DA431B4227B116D1708D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

El Ayuntamiento solo recibe una parte de lo que previamente han pagado los majariegos.

La conclusión es evidente: prácticamente el cien por cien de los ingresos municipales sale del bolsillo de los vecinos, ya sea directamente por los tributos municipales o indirectamente por los impuestos estatales y autonómicos.

Este mecanismo fiscal se ha visto agravado en los últimos años por la inflación, que ha disparado la recaudación del IRPF y el IVA sin que el Gobierno de España acometa una deflatación real de los impuestos. Majadahonda, como cualquier otro municipio, recibe una parte de esa recaudación creciente. Pero que otros gobiernos cobren más no significa que el Ayuntamiento deba gastar más. La obligación moral y política de un Ayuntamiento responsable es compensar esa mayor presión fiscal con una reducción de su propia recaudación. Sin embargo, el Partido Popular en Majadahonda ha seguido la misma política fiscal que critica al Gobierno central: aprovecharse del aumento de precios para recaudar más, aumentar el gasto y cargar sobre el contribuyente el coste de una administración cada vez más cara.

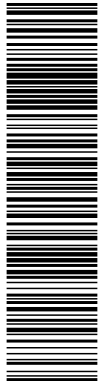
El ejemplo más evidente de esta deriva es la creación de la Tasa de Basuras en 2024, un auténtico impuestazo que penaliza a familias, comercios y autónomos, que no responde a ninguna mejora del servicio y que además presenta importantes dudas sobre su adecuación jurídica. Para colmo, el PP aplicó una bonificación mínima del 10% para familias numerosas frente al 90% propuesto por VOX, lo que demuestra una absoluta falta de sensibilidad hacia quienes más esfuerzos realizan para sostener Majadahonda.

En cuanto al resto de impuestos municipales, es cierto que durante la legislatura pasada — cuando VOX formaba parte del gobierno municipal — ya se realizó un esfuerzo significativo para bajar los tipos impositivos y situar el IBI en el mínimo legal. Sin embargo, sigue existiendo margen en otros tributos municipales para aliviar la carga fiscal, así como un amplio campo de mejora en la aplicación de bonificaciones destinadas a familias, jóvenes, vivienda habitual o situaciones de dificultad económica. La reducción efectiva de la presión fiscal no depende solo de los tipos impositivos, sino también de la forma en que se aplican estas bonificaciones y de la capacidad del Ayuntamiento para compensar, con recursos propios, el aumento de recaudación que los vecinos soportan vía IRPF e IVA.

Si Majadahonda pudo funcionar con 74 millones de euros hace apenas tres años, y si los servicios públicos no han mejorado desde entonces, resulta difícil justificar que ahora necesite 97 millones para ofrecer lo mismo o incluso menos. Esta diferencia no responde a una mejor prestación de servicios, sino a una gestión ineficiente que ha incrementado el gasto estructural sin repercutir en el bienestar de los vecinos. La política fiscal actual del

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_PARA_UNA_FISCALIDAD_JUSTA.pdf	Número de la anotación: 28975 , Fecha de entrada: 16/10/2026 11:51:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GF91D-UQA8X-M0HK7 Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2026 a las 9:46:54 Página 3 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4335852 GF91D-UQA8X-M0HK7 2893AC6CB0C9B0D3DAA31B4227B116D1708D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.majadahonda.org/jportal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-25050485, SN=FERNANDEZ DE LA PUENTE/ISUSI, C=FEDEICO, CN=25050485 FEDERICO FERNANDEZ DE LA PUENTE \(CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97-VATES=A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=sese current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES\) el 16/10/2026 11:51:26](https://sede.majadahonda.org/jportal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-25050485, SN=FERNANDEZ DE LA PUENTE/ISUSI, C=FEDEICO, CN=25050485 FEDERICO FERNANDEZ DE LA PUENTE (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97-VATES=A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=sese current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 16/10/2026 11:51:26)



Partido Popular en Majadahonda se asemeja, en la práctica, a la política fiscal del Gobierno de Pedro Sánchez: más recaudación, más gasto y menos alivio para las familias.

Frente a este modelo, VOX defiende una fiscalidad justa que pone al contribuyente en el centro de la política municipal. La obligación del Ayuntamiento es aliviar el esfuerzo fiscal de las familias, revisar sus gastos, suprimir tasas innecesarias como la Tasa de Basuras, estudiar la bajada de tipos donde exista margen y aplicar todas las bonificaciones posibles, solo así se podrá corregir la deriva de los últimos años y devolver a los majariegos parte del esfuerzo económico que soportan.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero: Que el Ayuntamiento de Majadahonda proceda a la derogación inmediata de la Tasa de Basuras, aprobada en 2024, por considerarse una tasa injusta, de dudosa legalidad, desproporcionada, cuya existencia incrementa injustificadamente el esfuerzo fiscal de las familias, comercios y autónomos del municipio.

Segundo: Que el Ayuntamiento de Majadahonda inicie el procedimiento para reducir todos los tipos impositivos de los impuestos municipales al mínimo legal permitido por la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

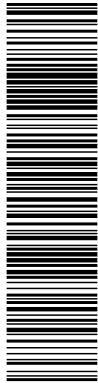
Tercero: Que el Ayuntamiento establezca y apruebe, con efectos para el próximo ejercicio fiscal, todas las bonificaciones legales posibles en los impuestos municipales, con especial atención a las dirigidas a:

- Familias con hijos y familias numerosas.
- Comercios y autónomos ubicados en Majadahonda.
- Vivienda habitual de los contribuyentes.
- Jóvenes y personas en situaciones de especial necesidad económica.
- Inversiones en eficiencia energética, accesibilidad y rehabilitación.

Estas bonificaciones deberán aplicarse en la máxima intensidad que permita la normativa vigente, con el objetivo de reducir la carga fiscal efectiva de los majariegos.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_PARA_UNA_FISCALIDAD_JUSTA.pdf	Número de la anotación: 28975 , Fecha de entrada: 16/10/2026 11:51:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GF91D-UQA8X-M0HK7 Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2026 a las 9:46:54 Página 4 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4335852 GF91D-UQA8X-M0HK7 2993AC6CB0C98D03DAA31B4227B116D1708D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=IDCES/25060485, SN=FERNANDEZ DE LA PUENTE/ISUSI, C=FEDERICO, CN=25050485 FEDERICO FERNANDEZ DE LA PUENTE \(CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES\) el 16/10/2026 11:51:26](https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=IDCES/25060485, SN=FERNANDEZ DE LA PUENTE/ISUSI, C=FEDERICO, CN=25050485 FEDERICO FERNANDEZ DE LA PUENTE (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 16/10/2026 11:51:26).



Cuarto: Que el Ayuntamiento de Majadahonda lleve a cabo una revisión integral de todas las tasas y precios públicos municipales, evaluando para cada una de ellas su necesidad real, su proporcionalidad, el coste efectivo del servicio y la posibilidad de reducir o suprimir aquellas que no sean imprescindibles para la prestación del servicio público correspondiente.

En Majadahonda, a fecha de la firma

Fdo.- Federico Fernández de la Puente Isusi
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es